

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ILLESCAS

Número 3

##### Célula de notificación

Yo, Juez/a del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Illescas.

Hago saber: Que en este Juzgado al número 929 de 2009, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de doña Genoveva Alonso Díaz, representada por el Procurador de los tribunales Sr. García Hospital, en solicitud de liberación de gravamen consistente en un censo consignativo que grava las siguientes fincas:

- Fincas números 7.663 y 7.664, procedentes de la finca número 1.037 de Yuncler, inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas, en el folio 180 del tomo 299, libro 13, del Ayuntamiento de Yuncler.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a don Jesús Carrillo Vargas, don Fernando Carrillo Hernández, don Pedro Carrillo Hernández, don Gabriel Aguado Vallejo, don Alejandro Esteban Esteban, don Nicasio Esteban Aguado, don Guillermo Vargas López, don Jerónimo Esteban Villarrubia, don Epifanio Palomeque Martín y a sus posibles herederos, como titulares del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado, alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Illescas, a 26 de febrero de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 8340